



Fundación Educacional  
Colegio María  
Inmaculada  
Providencia

---

# PROTOCOLO DE ASIGNACIÓN DE PREMIOS

**2023**



## PROTOCOLO DE ASIGNACIÓN DE PREMIOS 2023

---

El Consejo de profesores cada año decidirá de 2° básico a IV° medio el otorgamiento de premios a aquellas estudiantes que cumplan con el ideal de formación expresado en nuestro Proyecto Educativo que serán sugeridos por el profesor/a jefe. Dichos premios serán entregados en un acto escolar de fin de año. Las estudiantes y sus apoderados serán informados después del Consejo de profesores por el profesor/a jefe.

Serán requisitos indispensables para todas las estudiantes que postulen a estos premios, los siguientes:

- Ser solidaria con sus compañeras en las actividades que el curso organiza. (Ser generosa y participativa).
- Cumplir con el reglamento de evaluación y Convivencia Escolar.
- Ser respetuosa y atenta con todos los integrantes de la comunidad.
- Vivenciar los valores cristianos que representan los ideales de Madre Paulina en beneficio de la Comunidad.

Estos premios son:

– **Medalla de Oro** (1) Se otorga a una estudiante que cumpla con lo siguiente:

Requisitos:

- 1) Excelente conducta (no tener observaciones negativas graves), ni haber estado afecta a condicionalidad u otras sanciones graves durante dos años consecutivos.
- 2) Buena asistencia y puntualidad. (Mínimo 95%)
- 3) Tener el mejor promedio del curso calculado con dos decimales.
- 4) Promedio 6.5 o superior en Cultura Religiosa en cada semestre.
- 5) Rendir las pruebas en las fechas establecidas. No presentar situaciones de evaluación pendientes durante el año excepto en situaciones de enfermedad y debidamente justificada con certificado médico.

– **Medalla de Plata** (2) Se otorgan a dos estudiantes que cumplan con lo siguiente:

Requisitos:

- 1) Excelente conducta (no tener observaciones negativas graves). Ni haber estado afecta a condicionalidad u otras sanciones graves.
- 2) Buena asistencia y puntualidad. (Mínimo 95%)
- 3) Tener el 2º y 3º promedio del curso calculado con dos decimales. (sobre 6.0).
- 4) Promedio 6.5 anual o superior en Cultura Religiosa.
- 5) Debe rendir las pruebas en las fechas establecidas y no presentar situaciones pendientes durante el año, excepto en situaciones de enfermedad y debidamente justificada con certificado médico.
- 6) Se establece también que, en el caso de las medallas, si la alumna de mejor promedio del curso no cumple con el resto de los requisitos se concederá a la alumna del siguiente mejor promedio, siempre que cumpla con el resto de las disposiciones.

– **Diplomas de reconocimiento:** Se otorgarán a las estudiantes que teniendo un promedio general igual o superior a 6,7, que no hayan obtenido medalla de oro o plata pero que cumplan con lo siguiente:

Requisitos:

- 1) Excelente conducta (no tener observaciones negativas graves). Ni haber estado afecta a condicionalidad u otras sanciones graves.
- 2) Buena asistencia y puntualidad. (Mínimo 95%)
- 3) Tener el un promedio general igual o superior a 6,7 calculado con dos decimales. (sobre 6.0).
- 4) Promedio 6.0 o superior anual en Cultura Religiosa.
- 5) Debe rendir las pruebas en las fechas establecidas y no presentar situaciones pendientes durante el año, excepto en situaciones de enfermedad y debidamente justificada con certificado médico.

#### **En el caso de IV° medio:**

Se establece un premio por mejor promoción que se entregará a la estudiante que haya obtenido el mejor promedio de los cuatros años de Enseñanza Media siempre que sea igual o superior a 6.5.

#### **– Asistencia y Puntualidad (Solo hasta III° Medio)**

Se premiará a las estudiantes que tienen un porcentaje anual de 100% de asistencia y máximo tres atrasos durante el año escolar.

#### **– Premio al esfuerzo (Solo hasta III° Medio)**

Se premiará a aquellas estudiantes de 5º año Básico en adelante que a juicio del Consejo de Profesores hayan demostrado verdadera superación en rendimiento y conducta frente a sus propias dificultades. Se entregará un premio por curso.

#### **– Premio a la mejor compañera (incluye IV° Medio)**

Es elegida a fin de año por votación de sus propias compañeras la estudiante que demuestre solidaridad, generosidad y espíritu de servicio.